


CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CORPADE LA FRAGUA
NIT 900.124.147-1
Periodos Comprendidos entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre
Cifra expresada en pesos

| Estado de Situacion Finaciera | Nota | 2,021 | 2,020 |
|---|----------|-------------------------|-------------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFC | 3 | | |
| Caja | | \$ - | \$ - |
| Bancos | | \$ 551,372 | \$ 935,472 |
| TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFC | | \$ 551,372 | \$ 935,472 |
| ACTIVO | | | |
| ACTIVOS FINANCIEROS | 4 | | |
| Deudores Comerciales | | \$ 768,002 | \$ 340,171 |
| Anticipo y Avances | | \$ 26,827,958 | \$ - |
| Ingresos por Cobrar | | \$ 1,994,000 | \$ 267,700 |
| Anticipo de Impuestos | | \$ 195,864 | \$ 914,938 |
| Deudores Varios | | \$ 971,037 | \$ 5,253,250 |
| TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS | | \$ 30,756,861 | \$ 6,776,059 |
| INVENTARIO MERCANCIAS | 5 | \$ 30,599,614 | \$ 30,282,901 |
| Inventarios | | \$ 30,599,614 | \$ 30,282,901 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | \$ 61,907,847 | \$ 37,994,432 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 6 | | |
| Terrenos | | \$ - | \$ - |
| Construcciones en Curso | | \$ - | \$ - |
| Bienes Entregados Comodato | | \$ 5,321,563,118 | \$ 5,279,537,790 |
| Maquinaria y Equipo | | \$ - | \$ - |
| Equipo de Oficina | | \$ - | \$ - |
| Equipo de Computo y Comunicación | | \$ - | \$ - |
| Equipo de Hoteles y Restaurante | | \$ - | \$ - |
| SUBTOTAL | | \$ 5,321,563,118 | \$ 5,279,537,790 |
| - Depreciacion Acumulada | | \$ - | \$ - |
| TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQ. | | \$ 5,321,563,118 | \$ 5,279,537,790 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | \$ 5,321,563,118 | \$ 5,279,537,790 |
| TOTAL ACTIVO | | \$ 5,383,470,965 | \$ 5,317,532,222 |

Las notas del
1 al 18 son parte
Integral de los
Estados financieros



JORGE A RAMOS PAREDEZ
Representante Legal



ALEXANDRA GARCIA SANCHEZ
Contador TP. 147551 - T



MAURICIO GARCIA HERNANDEZ
Revisor Fiscal T.P. 30.671 - T
(Ver dictamen adjunto)

CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CORPADE LA FRAGUA
NIT 900.124.147-1
A 31 de Diciembre
Cifra expresada en pesos

| Estado de Situacion Financiera | Nota | 2,021 | 2,020 |
|--|-------------|-------------------------|-------------------------|
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS | | \$ - | \$ - |
| Bancos Nacionales | | \$ - | \$ - |
| CUENTAS POR PAGAR | 7 | \$ 45,249,921 | \$ 66,384,911 |
| Proveedores | | \$ 45,249,921 | \$ 37,183,504 |
| Costos y Gastos por Pagar | | \$ - | \$ 29,201,407 |
| PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | 8 | \$ 3,399,812 | \$ 1,330,417 |
| Impuesto de Renta y Complementarios | | \$ 2,231,227 | \$ 113,875 |
| De Industria y Comercio | | \$ 461,000 | \$ 847,000 |
| Retencion en la Fuente | | \$ 487,808 | \$ - |
| Impuesto sobre las Ventas | | \$ 181,974 | \$ 369,542 |
| Retencion de Industria y Comercio | | \$ 37,802 | \$ - |
| A la Propiedad Raiz | | \$ - | \$ - |
| OTROS PASIVOS | 9 | \$ 6,532,506 | \$ - |
| Provisiones | | \$ - | \$ - |
| Depositos Recibidos | | \$ 6,076,747 | \$ - |
| Ingresos Recibidos para terceros | | \$ 455,759 | \$ - |
| TOTAL PASIVOS CORRIENTES | | \$ 55,182,238 | \$ 67,715,328 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS | 7 | \$ 21,953,985 | \$ - |
| Bancos Nacionales | | \$ - | \$ - |
| Costos y Gastos por Pagar | | \$ 21,953,985 | \$ - |
| TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES | | \$ 21,953,985 | \$ - |
| TOTAL PASIVOS | | \$ 77,136,223 | \$ 67,715,328 |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital Social | | \$ 1,107,200 | \$ 1,107,200 |
| Donaciones | | \$ 801,588,777 | \$ 801,588,777 |
| Resultados del Ejercicio | | \$ 56,517,847 | \$ 58,688,305 |
| Reservas Obligatorias | | \$ 1,489,185,183 | \$ 1,430,496,878 |
| Perdidas acumuladas | | -\$ 997,810,716 | -\$ 997,810,716 |
| Adopcion por Primera Vez | | \$ 3,955,746,450 | \$ 3,955,746,450 |
| TOTAL PATRIMONIO | | \$ 5,306,334,742 | \$ 5,249,816,894 |
| TOTAL PASIVO + PATRIMONIO | | \$ 5,383,470,965 | \$ 5,317,532,222 |

Las notas del
1 al 18 son parte
Integral de los
Estados financieros


JORGE A. RAMOS PAREDES
 Representante Legal


ALEXANDRA GARCIA SANCHEZ
 Contador TP. 147551 - T


MAURICIO GARCIA HERNANDEZ
 Revisor Fiscal T.P. 30.671 - T
(Ver dictamen adjunto)

CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CORPADE LA FRAGUA
NIT 900.124.147-1
Periodos Comprendidos entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre
Cifra expresada en pesos

| Estado de Resultado | | 2,021 | 2,020 |
|---------------------|--|------------------------|-----------------------|
| Integral | INGRESOS ORDINARIOS | 10 | |
| | Ingresos por Venta | | |
| | Venta de productos textiles | \$ 24,097,110 | \$ 32,794,914 |
| | Venta de textos escolares | \$ 23,918,795 | \$ 187,391,757 |
| | Alquiler de Libros | \$ - | \$ 14,446,158 |
| | Otras Actividades culturales | \$ 15,441,145 | \$ - |
| | - Devoluciones En Ventas | -\$ 233,613 | -\$ 663,383 |
| | Total Ingresos por Ventas | \$ 63,223,437 | \$ 233,969,446 |
| | - COSTOS | 14 | |
| | Comercio al por Mayor y al por Menor | \$ 35,502,047 | \$ 158,484,493 |
| | RESULTADO BRUTO | \$ 27,721,390 | \$ 75,484,953 |
| | Otros Ingresos | 11 | |
| | Financieros | \$ 15,000 | \$ 20,266 |
| | Recuperaciones | \$ - | \$ 2,423,000 |
| | Subvenciones | \$ 72,546,311 | \$ 17,828,462 |
| | Diversos | \$ 178,430 | \$ 4,431,007 |
| | Total Otros Ingresos | \$ 72,739,741 | \$ 24,702,735 |
| | GASTOS ADMINISTRATIVOS | 12 | |
| | Gastos de personal | \$ - | \$ - |
| | Honorarios | \$ 8,821,600 | \$ 14,488,764 |
| | Impuestos | \$ 1,207,238 | \$ 2,034,524 |
| | Arrendamientos | \$ 1,030,000 | \$ - |
| | Contribuciones y afiliaciones | \$ 71,443 | \$ - |
| | Servicios | \$ 6,204,228 | \$ 13,612,991 |
| | Gastos Legales | \$ 3,122,800 | \$ 2,569,400 |
| | Mantenimiento y reparación | \$ 949,592 | \$ - |
| | Adecuación e instalaciones | \$ 395,000 | \$ - |
| | Diversos | \$ 7,770,813 | \$ - |
| | Total Gastos Administrativos | \$ 29,572,714 | \$ 32,705,679 |
| | GASTOS NO OPERACIONALES | | |
| | Gastos Financieros | 13 \$ 3,213,116 | \$ 7,337,422 |
| | Perdida en Retiro de activos | \$ - | \$ 1,342,408 |
| | Gastos Extraordinarios | \$ 1,359,970 | \$ - |
| | Gastos Diversos | \$ 7,270,133 | \$ - |
| | Total Gastos Financieros | \$ 11,843,219 | \$ 8,679,830 |
| | TOTAL GASTOS DEL EJERCICIO | \$ 41,415,932 | \$ 41,385,509 |
| | RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO | \$ 59,045,199 | \$ 58,802,180 |
| | Impuesto de Renta y Complementarios | \$ 2,527,352 | \$ 113,875 |
| | RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE IMPUESTO | \$ 56,517,847 | \$ 58,688,305 |

Las notas del 1 al 18 son parte Integral de los Estados financieros



JORGE A RAMOS PAREDES
Representante Legal



ALEXANDRA GARCIA SANCHEZ
Contadora TP. 147551 - T



MAURICIO GARCIA HERNANDEZ
Revisor Fiscal T.P. 30.671 - T
(Ver dictamen adjunto)

CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CORPADE LA FRAGUA
NIT 900.124.147-1


Periodos Comprendidos entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre

| Estado de Flujo del Periodo | 2021 | 2020 |
|---|-----------------------|---------------------|
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| UTILIDAD DEL PERIODO | \$ 56,517,847 | \$ 58,688,305 |
| PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO | \$ - | \$ - |
| Depreciaciones | \$ - | \$ - |
| Amortizaciones | \$ - | \$ - |
| CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN | -\$ 14,876,620 | -\$ 59,408,611 |
| Aumento de Cuentas Comerciales por Cobrar | -\$ 23,980,802 | \$ 1,522,346 |
| Disminucion de Activos por Impuestos Corrientes | \$ - | -\$ 1,420,197 |
| Disminucion de Inventarios | -\$ 316,714 | \$ 39,305,996 |
| Aumento de Cuentas Por Pagar | \$ 818,995 | -\$ 93,689,065 |
| Aumento en Pasivos por Impuestos Corrientes | \$ 2,069,394 | -\$ 1,626,506 |
| Disminucion de Obligaciones Laborales | \$ - | \$ - |
| Aumento en Otros Pasivos | \$ 6,532,506 | -\$ 3,501,185 |
| EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | \$ 41,641,226 | -\$ 720,306 |
| ACTIVIDADES DE INVERSION | | |
| Aumento Propiedad Planta y Equipo | -\$ 42,025,328 | \$ - |
| EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION | -\$ 42,025,328 | \$ - |
| ACTIVIDADES DE FINANCIACION | | |
| Disminucion Obligaciones Fiancieras | \$ - | \$ - |
| Aumento Obligaciones Fiancieras | \$ - | \$ - |
| EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION | \$ - | \$ - |
| AUMENTO O DISMINUCION DEL EFECTIVO | -\$ 384,102 | -\$ 720,306 |
| SALDO INICIAL DEL EFECTIVO A ENERO 01 AÑO ANTE | \$ 935,472 | \$ 1,655,778 |
| SALDO FINAL DEL EFECTIVO A DICIEMBRE 31 | \$ 551,370 | \$ 935,472 |

Las notas del 1 al 18 son parte Integral de los Estados financieros



JORGE A RAMOS PAREDES
Representante Legal



ALEXANDRA GARCIA SANCHEZ
Contador TP. 147551 - T



MAURICIO GARCIA HERNANDEZ
Revisor Fiscal T.P. 30671-T
(Ver dictamen adjunto)

CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CORPADE LA FRAGUA
NIT 900.124.147-1

Periodos Comprendidos entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre

Estado de
Cambio en el
Patrimonio

| | 2019 | Disminución | Aumento | 2020 | Disminución | Aumento | 2021 |
|---------------------------------|------------------|-------------|---------------|------------------|---------------|---------------|------------------|
| PATRIMONIO | | | | | | | |
| CAPITAL SOCIAL | | | | | | | |
| Fondo Social | \$ 1,107,200 | \$ - | \$ - | \$ 1,107,200 | | | \$ 1,107,200 |
| Cuotas de Afiliacion | \$ 1,107,200 | | | \$ 1,107,200 | | | \$ 1,107,200 |
| SUPERAVIT DE CAPITAL | | | | | | | |
| Donaciones | \$ 801,588,777 | \$ - | \$ - | \$ 801,588,777 | | | \$ 801,588,777 |
| Donaciones | \$ 801,588,777 | \$ - | \$ - | \$ 801,588,777 | | | \$ 801,588,777 |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO | | | | | | | |
| Resultados del Ejercicio | \$ - | \$ - | \$ 58,688,305 | \$ 58,688,305 | | | \$ 56,517,847 |
| Resultados del Ejercicio | \$ - | \$ - | \$ 58,688,305 | \$ 58,688,305 | \$ 58,688,305 | \$ 56,517,847 | \$ 56,517,847 |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO | | | | | | | |
| Perdidas Acumuladas | -\$ 997,810,716 | | | -\$ 997,810,716 | | | -\$ 997,810,716 |
| Perdidas Acumuladas | -\$ 997,810,716 | | | -\$ 997,810,716 | | | -\$ 997,810,716 |
| RESERVAS | | | | | | | |
| Reservas Obligatorias | \$ 1,430,496,878 | \$ - | \$ - | \$ 1,430,496,878 | | | \$ 1,489,185,182 |
| Reservas Legales acumuladas | \$ 1,430,496,878 | | \$ - | \$ 1,430,496,878 | | \$ 58,688,305 | \$ 1,489,185,182 |
| ADOPCION POR PRIMERA VEZ | | | | | | | |
| Adopcion por primera Vez | \$ 3,955,746,450 | \$ - | \$ - | \$ 3,955,746,450 | | | \$ 3,955,746,450 |
| Adopcion por Primera vez NIIF | \$ 3,955,746,450 | | \$ - | \$ 3,955,746,450 | | | \$ 3,955,746,450 |
| TOTAL PATRIMONIO | \$ 6,187,832,105 | \$ - | \$ 58,688,305 | \$ 5,249,816,894 | | | \$ 5,306,334,741 |

Las notas del
1 al 18 son parte
Integral de los
Estados financieros



JORGE A RAMOS PAREDES
Representante Legal



ALEXANDRA GARCIA SANCHEZ
Contador TP. 147551 -T



MAURICIO GARCIA HERNANDEZ
Revisor Fiscal T.P. 30.671-T
(Ver dictamen adjunto)

**Informe Financiero
2021**

**CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO LA
FRAGUA
CORPADE LA FRAGUA**

**ESTADOS FINANCIEROS NIIF PYME
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo LA FRAGUA, fue constituida el 13 de diciembre de 2.006, mediante Escritura Pública No. 3610 inscrita en la Cámara de Comercio de Neiva el 15 de diciembre de 2.006 bajo el No. 17505 del libro I de las personas Jurídicas sin ánimo de lucro.

Tiene como objetivo social aunar o integrar los esfuerzos personales de sus miembros:

- A. Para promover la fundación de Centros Educativos, acordes con el modelo educativo ASPAEN.
- B. Impulsar y apoyar planes y programas de formación para los padres y demás familiares de los estudiantes y se hará extensivo a las familias de los profesores y del personal de apoyo del centro educativo.
- C. Aunar o integrar los esfuerzos de sus miembros y de terceros con el fin de adquirir, construir reparar o tomar en arrendamiento, edificaciones terrenas u otras instalaciones destinadas a los centros de enseñanza, al igual que su dotación.
- D. Propiciar y realizar programas de desarrollo social continuo en beneficio de las familias de los sectores más desprotegidos social y económicamente,

La Corporación tendrá tres clases de Miembros: Activos, Adherentes y Honorarios.

- A. **ACTIVOS:** Serán Miembros Activos, además de los Fundadores de la Corporación, todas las personas naturales o jurídicas designadas por la Asamblea General, con mayoría absoluta de los votos de los miembros asistentes.
- B. **ADHERENTES:** Serán Miembros Adherentes los siguientes terceros:
 - 1. Personas Jurídicas no miembros de la Corporación, de objeto similar, y que la Junta Directiva, con mayoría absoluta, resuelva admitir en esta calidad, conforme al reglamento que deberá aprobar para este fin.
 - 2. Las Asociaciones de Padres de Familia que se comprometan a trabajar por un proceso formativo de calidad para sus asociados y sus hijos, y que previamente sean admitidas por la Junta Directiva de la Corporación con mayoría absoluta.
- C. **HONORARIOS:** Serán Miembros Honorarios, las personas naturales o jurídicas que, habiéndose distinguido por sus actuaciones, servicios o apoyos económicos a los fines de la Corporación, hayan sido designadas como tales por la Asamblea

Informe Financiero 2021

General, con mayoría absoluta de los votos de los miembros asistentes, a propuesta de la Junta Directiva.

Para los fines anteriores, la Corporación deberá llevar un libro en el cual se registren todos los miembros, tanto Activos, como Adherentes y Honorarios.

NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros correspondientes a 31 de Diciembre de 2021 han sido preparados de acuerdo con las indicaciones contenidas en la Sección 3 - Presentación de estados financieros, de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pymes (NIIF para las Pymes), la cual establece las bases para la preparación de los estados financieros de propósito general, así como asegurar la comparabilidad en la presentación de los estados financieros en los diferentes periodos y la comparabilidad de los estados financieros entre entidades. Adicionalmente, esta norma establece los requisitos generales para la presentación de los estados financieros, proporciona guías para determinar su estructura y otorga los requisitos mínimos sobre su contenido.

Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Empresa.

Los principios contables utilizados parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario, la empresa es un ente con antecedentes de empresa en marcha por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo disponible para seguir funcionando en el futuro de acuerdo con su constitución.

Es importante definir que los estados financieros son elaborados con propósito de información general. En este orden de ideas, diferentes tipos de usuarios de la información pueden acceder a ellos para obtener diferente información, rendimientos, inversiones, estabilidad etc., por tanto, estos usuarios no pueden acceder a información específica para cubrir sus necesidades.

2.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se reconocerán como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Informe Financiero 2021

El efectivo y sus equivalentes están compuestos por las siguientes categorías:

Caja General
Caja Menor,
Bancos
Cuentas de Ahorro
Efectivo de Uso Restringido

La medición de las operaciones y saldos de efectivo se hace al valor monetario nominal si se trata de dinero o fondos disponibles, o al valor del precio de contado - valor razonable- de las inversiones financieras de alta liquidez reconocidas como equivalentes de efectivo.

2.2 Activos Financieros, Deudores y Otras Cuentas por Cobrar

Los Activos Financieros están representados por los deudores y otras cuentas por cobrar. Estos son contratos y/o documentos que representan flujos de efectivo o recursos de valor que se recuperan en un plazo determinado, en el corto o largo plazo y pueden incorporar costos de financiamiento. Se identifican como Instrumentos Financieros básicos o tradicionales por cuanto permiten obtener los ingresos, rentas o flujos de efectivo, bien sea por intereses, dividendos o la venta de bienes y servicios.

Esta política aplica para las cuentas por cobrar de la Corporación, para las siguientes cuentas:

- a. Cuentas por cobrar clientes: Corresponden a derechos contractuales por la venta de Uniformes, Textos Escolares, Ferias Escolares, Publicidad, eventos de formación y comisiones a los cuales se otorgan un plazo de pago de 30 días, de manera general, en concordancia con los lineamientos de la política general de cartera.
- b. Cuentas por cobrar a Particulares: Corresponderá a las Créditos por Excepción que se otorguen a las Corporaciones de Padres de Familia y que son autorizados únicamente por la Junta Directiva de CORPADE Nacional, se financiarán a una tasa mínima del DTF vigente al momento del desembolso del Crédito.

2.3 INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones o activos financieros son contratos y/o documentos que representan flujos de efectivo contractuales que se recuperan en un plazo determinado, y en tal caso se identifican como activos financieros de deuda (instrumentos de deuda).

La entidad reconoce el derecho de un Activo financiero de deuda cuando surge el derecho de cobro o recurso de valor que representa un beneficio económico futuro,

Informe Financiero 2021

puede medirse de forma fiable y representa un ingreso o flujo incondicional por rentas o intereses, según corresponda.

Los Activos Financieros de Deuda que incorporan precios de transacción que se cotizan en los mercados de valores y se pueden medir con fiabilidad se reconocen como Activos Financieros al valor razonable, sin considerar los costos de transacción. Los precios de referencia cumplen con la condición de objetividad, verificabilidad y pertinencia. Estas inversiones se clasifican en la categoría de Activos Financieros al valor razonable y los cambios de valor se tratan con efecto en los resultados

Las Inversiones a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el balance general por su Valor Razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ganancias o pérdidas en el Estado de Resultados.

Las inversiones Financieras están compuestas por las siguientes categorías:

Acciones

Certificados de más de 90 días

Inversiones Obligatorias

Inversiones de Uso Restringido

2.4 INVENTARIOS

Inventarios: Son activos (Recurso controlado por la entidad, del cual se espera obtener beneficios económicos futuros como resultado de sucesos que ocurrieron en el pasado):

- a. Poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones;
- b. En proceso de producción con vistas a esa venta;
- c. Es probable que se deriven beneficios económicos futuros mediante su consumo o venta.
- d. Su valor pueda ser medido confiable y razonablemente

Se registrarán como Inventarios únicamente los uniformes, textos y algún otro producto con las características anteriormente indicadas.

2.5 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Toda adquisición de Propiedad, Planta y equipo se activará si su Costo es igual o superior a 2 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo La Fragua- CORPADE LA FRAGUA, reconocerá el costo de un elemento de Propiedad, planta y equipo como un activo si:

- Es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo La Fragua – CORPADE LA FRAGUA, reconocerá como Propiedad, planta y equipo los siguientes activos tangibles:

- Los que se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes y servicios, o con propósitos administrativos; y
- Los que se esperan usar durante más de un periodo

Activos en Construcción

Son aquellas propiedades, planta y equipo que La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo La Fragua – CORPADE LA FRAGUA construye (construcciones y edificaciones, maquinaria) para el desarrollo de su objeto social y de las cuales espera obtener beneficios económicos futuros y su medición es fiable.

Todos los costos incurridos que correspondan con los lineamientos de los elementos del costo mencionados anteriormente serán capitalizados hasta el momento en que la propiedad, planta y equipo se encuentre apta serán cargados aquí; su depreciación iniciará cuando éste activo termine su construcción

Vida Útil.

La vida útil de los activos se considerará de acuerdo con los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Para los activos de la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo La Fragua – CORPADE LA FRAGUA se manejarán las siguientes vidas útiles:

| Clasificación | Cuenta Contable | | Años Vida útil |
|--------------------------------------|------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|
| Construcciones y Edificaciones | 1508 | Construcciones y Edificaciones | 50 |
| Maquinaria y Equipo: | 152005 | Equipo Pedagógico | 3 |
| | 152010 | Material Didáctico | 3 |
| | 152015 | Artículos Deportivos | 1 |
| | 152020 | Equipos de Laboratorio | 5 |
| | 152025 | Instrumentos Musicales | 5 |
| | 152035 | Maq. Equipo de Mantenimiento y Aseo | 5 |
| Equipo de Oficina | 152405 | Muebles y Enseres | 5 |
| | 152410 | Equipos | 3 |
| Equipo de Computación y Comunicación | 152805 | Equipo Procesamiento de Datos | 3 |
| | 152810 | Equipos de telecomunicaciones | 5 |
| | 152815 | Equipos de Radio | 5 |
| | 152820 | Satélites y Antenas | 5 |
| | 152825 | Líneas telefónicas | 5 |
| Equipo de Restaurante | 153610 | Equipo de Cocina | 5 |
| Flota y Equipo de Transporte | 154005 | Autos, Camionetas | 5 |
| Acueductos, Plantas y Redes | 155605 | Redes de Aires | 10 |

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, la entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificara la vida útil. La entidad contabilizará el cambio de la vida útil como un cambio en estimación contable.

Método de Depreciación.

Los activos tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada del bien. La estimación de la vida útil se realizará de acuerdo a la utilización de la propiedad, planta y equipo y a lo que se espera sea su expectativa de duración.

El método de depreciación utilizado por La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo La Fragua– CORPADE LA FRAGUA será el método lineal e iniciará la depreciación cuando la propiedad, planta y equipo esté en condiciones de ser utilizada, esto quiere decir, cuando la administración disponga del lugar y las condiciones establecidas, para comenzar a registrar la depreciación.

Valor Residual

En la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo La Fragua – CORPADE LA FRAGUA el valor residual será cero para todos sus activos, ya que la entidad no adquiere los elementos de propiedad, planta y equipo con el fin de disponer de ellos, sino de darles el uso esperado y culminar con la vida útil económica del bien.

2.6 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Se encuentran definidos como Propiedades de Inversión los Terrenos y Edificios que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas en lugar de ser usadas en la producción de bienes y servicios, o administración o para la venta en el curso ordinario de las operaciones.

En síntesis, son activos que en principio cumplen con condiciones de ser clasificados como propiedad, planta y equipo, pero por su función se presentan como una categoría independiente

La Corporación, reconocerá como Propiedades de Inversión sí y solo sí:

- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este
- El costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad

Es importante que la compañía espere utilizarlos por más de un período

2.7 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras son contratos y/o documentos de deuda que representan flujos de efectivo contractuales, que se liquidan en plazos determinados, y generan costos financieros inherentes a las tasas de financiación explícitas en los documentos o contratos, o implícitas de acuerdo con las condiciones de mercado.

Las Obligaciones Financieras en la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo La Fragua – CORPADE LA FRAGUA únicamente serán aprobadas por la Junta Directiva de CORPADE Nacional.

La contabilización de los pasivos financieros presentados en el Balance General debe ser así:

- Créditos de Tesorería: corresponden a créditos de rápida consecución y rápido pago, ya que se destinan a solventar deficiencias transitorias de liquidez.
- Pasivos por arrendamientos financieros: corresponden a las obligaciones que surgen de los contratos de arrendamiento financiero que se suscriben con el ánimo de financiar la adquisición de activos, a través de una compañía financiera.

2.8 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los Beneficios a empleados de corto plazo son aquellos beneficios (distintos a los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

2.9 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. El gasto correspondiente a cualquier provisión de presenta en el estado de resultados.

Así mismo, un pasivo contingente es:

- Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurra o deje de ocurrir uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.
- Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido porque no es probable que, para satisfacerla, se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente fiabilidad.

2.10 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Son Otros Pasivos las obligaciones que cumplen con la definición de Pasivo del marco conceptual de NIIF, si bien no se clasifican como algún componente específicamente, de cara los lineamientos y definiciones establecidas por las Normas específicas de NIIF. En todo caso, un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos

Se tratan como otros pasivos los ingresos recibidos por anticipado, acreedores varios u otros contratos u operaciones que no cumplen con la condición de provisiones, pasivos laborales, impuestos, y/o instrumentos financieros. La entidad reconoce los otros pasivos por el importe liquidable que representa la mejor estimación en la fecha del informe.

2.11 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de las actividades ordinarias son las entradas brutas de beneficios económicos surgidas en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada da lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocerán cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) No se conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- d) Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la Prestación de Servicios, se reconocerán cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El grado de terminación de la transacción puede ser medido con fiabilidad
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- c) Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y d) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo está representado por el dinero local, y los recursos monetarios disponibles. Los saldos a 31 de diciembre corresponden a:

| CUENTA | 2021 | 2020 |
|---------------|-------------|-------------|
| Bancos | \$ 551,371 | \$ 935,471 |

NOTA 4 ACTIVOS FINANCIEROS

Estos son contratos y/o documentos que representan flujos de efectivo o recursos de valor que se recuperan en un plazo determinado, en el corto o largo plazo y pueden incorporar costos de financiamiento. Su valor asciende a \$30.756.861 siendo la cuenta de Anticipos la más representativa; estos valores girados anticipadamente están en cabeza de Lafayette empresa con quien compramos la tela para confección de los pantalones a vender en feria escolar por valor de \$4.537.470 y Dell por valor de \$21.998.340 para adquirir seis equipos portátiles.

| CUENTA | 2021 | 2020 |
|-------------------------|----------------------|---------------------|
| Cientes | \$ 768,002 | \$ 340,171 |
| Anticipos y Avances | \$ 26,827,958 | - |
| Ingresos por Cobrar | \$ 1,994,000 | \$ 267,700 |
| Anticipo de Impuestos | \$ 195,864 | \$ 914,938 |
| Préstamo a particulares | \$ 971,037 | \$ 5,253,250 |
| Total | \$ 30,756,861 | \$ 6,776,059 |

El saldo de los préstamos a particulares corresponde traslado a CORPADE YUMANA por el valor de los gastos compartidos que se han realizado en actividades conjuntas entre las Corporaciones.

NOTA 5 INVENTARIOS

Los Inventarios a diciembre 31, corresponden a la existencia de mercancías en almacén de uniformes y libros para la venta.

| CUENTA | 2021 | 2020 |
|------------------|----------------------|----------------------|
| Textos Escolares | \$ 0 | \$ 841,739 |
| Uniformes | \$ 30,599,614 | \$ 29,441,162 |
| Total | \$ 30,599,614 | \$ 30,282,901 |

En 2021 se hizo Feria escolar cumpliendo las medidas de bioseguridad emitidas por el Gobierno nacional para contener la propagación del COVID-19, se logró mejorar la rotación de inventarios, sin embargo, la respectiva factura de los Pines de las plataformas de ingles vendidos en feria escolar se entregó en febrero de 2022 por tal motivo quedo el inventario en saldo negativo.

NOTA 6 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Registra todos los bienes de la Corporación que están al servicio de la empresa; a la fecha presentan los siguientes saldos:

| CUENTA | 2021 | | 2020 | |
|-------------------------------|-------------------------|--|-------------------------|--|
| Bienes Entregados en Comodato | | | | |
| Inmuebles | \$ 5,134,038,603 | | \$ 5,134,038,603 | |
| Muebles | \$ 187,524,514 | | \$ 145,499,187 | |
| Total | \$ 5,321,563,117 | | \$ 5,279,537,790 | |

LA CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO CORPADE LA FRAGUA el día 28 de agosto de 2019 firmó un contrato de Comodato con la ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA ASPAEN, donde CORPADE LA FRAGUA entrega gratuitamente a ASPAEN, a título de Comodato y ésta recibe al mismo título los inmuebles y bienes muebles, para que haga uso de ellos por un término de 45 años.

ASPAEN recibió los bienes muebles e inmuebles el día 28 de agosto de 2019 y de acuerdo con el contrato suscrito, declaró de manera expresa e inequívoca que reconoce que el(los) inmueble(s) son de propiedad de CORPADE LA FRAGUA y sobre los mismos no se otorga ningún derecho de dominio.

ASPAEN se obliga a cuidar los inmuebles y sus accesorios e instalaciones en forma tal que se mantengan en perfecto estado hasta su restitución efectiva, siendo de su cuenta el mantenimiento de estos y todo tipo de reparaciones que resulten necesarias al efecto. ASPAEN podrá realizar mejoras o modificaciones a los inmuebles objeto del comodato, por su propia cuenta y riesgo.

El aumento en Activos Fijos se da por la aplicación del beneficio neto 2020, el cual estipulaba la adquisición de equipos de cómputo; realizándose la compra de 2 equipos todo en uno y 11 equipos portátiles los cuales se entregaron adicionaron al Contrato de comodato firmado con Aspaen La Fragua.

NOTA 7 CUENTAS POR PAGAR

Las Cuentas por Pagar son pasivos derivados de contratos y/o documentos, distintos de obligaciones financieras, que representan flujos o salidas de efectivo que se liquidan en un plazo determinado y pueden incorporar costos de financiamiento. La cuenta más representativa corresponde al pago a Proveedores por la compra de artículos de Feria Escolar como uniformes, pines Novus A+ y textos.

Por tener como fecha probable de pago periodo inferior a 12 meses se clasifico las siguientes cuentas por pagar como corrientes:

| CUENTA | 2021 | | 2020 | |
|-------------------|----------------------|--|----------------------|--|
| Proveedores | \$ 45,249,921 | | \$ 37,183,504 | |
| Cuentas por Pagar | | | \$ 29,201,407 | |
| Total | \$ 45,249,921 | | \$ 66,384,911 | |

Por tener como fecha probable de pago periodo superior a 12 meses se clasifico las siguientes cuentas por pagar como no corrientes:

| CUENTA | 2021 | | 2020 | |
|-------------------|----------------------|--|-------------|--|
| Cuentas por Pagar | \$ 21,953,985 | | | |
| Total | \$ 21,953,985 | | \$ 0 | |

NOTA 8 PASIVOS POR IMPUESTOS

Corresponde a las Obligaciones Tributarias al corte de los siguientes periodos:

| CUENTA | 2021 | | 2020 | |
|-------------------------------------|---------------------|--|---------------------|--|
| Impuesto de Renta y Complementarios | \$ 2,231,227 | | \$ 113,875 | |
| Impuestos a las Ventas Agregado | \$ 181,974 | | \$ 369,542 | |
| Impuesto de Industria y Comercia | \$ 461,000 | | \$ 847,000 | |
| Retención en la Fuente | \$ 487,808 | | - | |
| Retención de Industria y Comercio | \$ 37,802 | | - | |
| Total | \$ 3,399,812 | | \$ 1,330,417 | |

Las obligaciones tributarias se cancelarán en el primer semestre del siguiente periodo fiscal en las fechas establecidas.

Impuesto de Renta y Complementarios,

Los dineros que reciben la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Corpade La Fragua y sus excedentes anuales son destinados al cumplimiento de su objeto social.

Con base en Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 de 2017, se estableció que las entidades que a 31 de diciembre de 2016 se encontraban clasificadas en el Régimen Tributario Especial, continuarían en este régimen y que para su permanencia deberían cumplir con el procedimiento establecido en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario y en el decreto reglamentario respectivo. La Corporación en 2020 presentó la solicitud y documentación establecida para continuar en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 356-2 del E.T. la cual fue aceptada por la Administración Tributaria.

Para el año 2022, CORPADE LA FRAGUA presentará la información del registro Web establecido en el artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria - DUR No. 1625 de 2016 para actualizar su continuidad en el régimen tributario especial

La Corporación es contribuyente del régimen tributario especial y de acuerdo con el artículo 358 del mismo estatuto, el resultado neto tiene carácter de exento cuando se destine a la ejecución de programas que desarrollen su objeto social.

De acuerdo con el parágrafo 4 del artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 2150 de 2017, de manera excepcional en caso de que existan egresos improcedentes, estos se detraerán del beneficio neto o excedente contable y estarán sometidos a la tarifa del 20% de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.5.1.36 del Decreto 2150 de 2017.

Una vez depurados los ingresos y egresos fiscales, Corpade La Fragua da utilidad fiscal por lo cual se hace liquidación de Impuesto de Renta por el año gravable 2021.

NOTA 9 OTROS PASIVOS

En 2021 quedo saldo de Ingresos por anticipado de uniformes y Pines de acceso a las plataformas de ingles que por el proceso de facturación electrónica se debieron facturar en enero de 2022.

| CUENTA | 2021 | 2020 |
|-----------------------------------|---------------------|-------------|
| Pasivos Estimados | - | - |
| Ingresos recibidos por anticipado | \$ 6,076,747 | - |
| Consignaciones por identificar | \$ 455,759 | - |
| Total | \$ 6,532,506 | - |

NOTA 10 INGRESOS POR COMERCIO DE TEXTOS, PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y UNIFORMES ESCOLARES

Los ingresos por actividades de comercio durante el periodo terminado al 31 de diciembre están representados por las ventas en almacén de uniformes y libros plan lector de inglés, plan lector de español, textos de inglés, servicio de fotocopias.

| CUENTA | 2021 | 2020 |
|------------------------------------|----------------------|-----------------------|
| Venta de productos textiles | \$ 24,097,110 | \$ 32,794,914 |
| Venta de libros, revistas | \$ 23,918,795 | \$ 187,391,757 |
| Alquiler de Libros | - | \$ 14,446,158 |
| Otras actividades culturales | \$ 15,441,145 | - |
| Devoluciones, rebajas y descuentos | \$ -233,613 | \$ -663,383 |
| Total | \$ 63,223,437 | \$ 233,969,446 |

Dando cumplimiento a las medidas emitidas por el Gobierno nacional para contener la propagación del COVID-19 se impulsaron actividades que fomentaran el crecimiento económico de Corpade La Fragua.

NOTA 11 OTROS INGRESOS

Conforma este rubro los ingresos por intereses financieros, los aprovechamientos y recuperaciones al igual que las donaciones o subvenciones que es la cuenta más representativa.

| CUENTA | 2021 | 2020 |
|----------------------|---------------|---------------|
| Ingresos financieros | \$ 15,000 | \$ 20,266 |
| Recuperaciones | - | \$ 2,423,000 |
| Subvenciones | \$ 72,546,311 | \$ 17,828,462 |

| | | |
|--------------|----------------------|----------------------|
| Diversos | \$ 178,430 | \$ 4,431,007 |
| Total | \$ 72,739,741 | \$ 24,702,735 |

NOTA 12 GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los Gastos de Administración son los relacionados directamente con la Gestión Administrativa encaminada a la Dirección planeación, organización para el desarrollo de las actividades operativas de la Asociación, este rubro está compuesto por:

| CUENTA | 2021 | 2020 |
|-------------------------------|----------------------|----------------------|
| Gastos de Personal | - | - |
| Honorarios | \$ 8,821,600 | \$ 14,488,764 |
| Impuestos | \$ 1,207,238 | \$ 2,034,524 |
| Arrendamientos | \$ 1,030,000 | - |
| Contribuciones y Afiliaciones | \$ 71,443 | - |
| Servicios | \$ 6,204,228 | \$ 13,612,991 |
| Gastos Legales | \$ 3,122,800 | \$ 2,569,400 |
| Mantenimiento y Reparaciones | \$ 949,592 | - |
| Adecuación e Instalación | \$ 395,000 | - |
| Diversos | \$ 7,770,813 | - |
| Total | \$ 29,572,714 | \$ 32,705,679 |

Dentro de los rubros más representativos se encuentra actualización de registro mercantil en Cámara de Comercio del Huila y en Diversos por las erogaciones asumidas para desarrollar la actividad cultural Día de la Familia en el mes de junio de 2021.

NOTA 13 GASTOS NO OPERACIONALES

Los Gastos no Operacionales estos representados en los siguientes rubros:

| CUENTA | 2021 | 2020 |
|------------------------|----------------------|---------------------|
| Financieros | \$ 3,213,116 | \$ 7,337,422 |
| Gastos Extraordinarios | \$ 1,359,970 | \$ 4,134,408 |
| Gastos Diversos | \$ 7,270,133 | - |
| Total | \$ 11,843,219 | \$ 8,679,830 |

El rubro más representativo esta la donación hecha a Corpade Nacional para su apoyar su sostenimiento.

NOTA 14 COSTOS DE VENTAS

Los Costos de Ventas están representados en los siguientes rubros:

| CUENTA | 2021 | 2020 |
|-----------------------------|-------------------|--------------------|
| Venta de productos textiles | \$ 13,661,212 | \$ 18,152,617 |
| Venta de libros, revistas | \$ 21,840,835 | \$ 140,331,876 |
| Total | 35,502,047 | 158,484,493 |

NOTA 15 BENEFICIO NETO

En el año 2021 se presenta excedente contable, y una vez depurada la Información de los egresos improcedentes se determina que resulta excedente fiscal y adicional beneficio neto de \$56,517,847 para reinvertir en el año 2022.

En el año 2020 se presentó excedente contable y excedente fiscal, en consecuencia, hubo beneficio neto por valor de \$60,737,954 el cual se ejecutó parcialmente durante el año 2021 en la adquisición de equipos de cómputo como se autorizó en Asamblea.

Para los años 2021 y 2020 se determina un excedente fiscal que calcula así:

| CONCEPTO | 2021 | 2020 |
|---|----------------------|---------------------|
| Total Ingresos fiscales | \$ 135,963,178 | \$ 242,803,377 |
| (-) Total Egresos fiscales | \$ 68,290,042 | \$ 237,059,794 |
| Beneficio Neto o Excedente Fiscal | \$ 67,673,137 | \$ 60,737,962 |
| - Rentas Exentas por Reinversión | \$ 56,517,847 | \$ 60,737,954 |
| PERDIDA O RENTA LIQUIDA GRAVABLE | \$ 11,155,290 | \$ 2,049,657 |

NOTA 16 HECHOS POSTERIORES

A la fecha de elaboración del Estado de Situación Financiera, no han ocurrido hechos relevantes que puedan alterar los resultados, ni comprometan la estabilidad financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2021.

NOTA 17 NEGOCIO EN MARCHA

De acuerdo al alcance del marco conceptual de normas internacionales de información financiera (NIIF), el Decreto Reglamentario 1378 del 28 de octubre de 2021 y los párrafos 3.8 y 3.9 de la NIIF para las Pymes sobre la hipótesis de negocio en marcha la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo – CORPADE LA FRAGUA, sustentara su actividades generadoras de ingresos a través de pilares fundamentados en sus estatutos, los recursos se derivan de ingresos de donaciones de familias por participaciones de días especiales como celebración día de la Familia, eventos en los cuales se fomenta la integración y crecimiento integral de las familias; venta de uniformes y textos escolares.

Conforme a lo establecido en el Decreto 1378 de 2021 respecto al deterioro patrimonial, se determinan los siguientes indicadores:

| INDICADOR | DIMENSIÓN | FORMULA | 2021 | 2020 |
|---|-----------------------|--|-----------------|-----------------|
| Posición Patrimonial Negativa | Deterioro Patrimonial | Patrimonio Total < \$0 | \$5,306,334,742 | \$5,249,816,894 |
| Dos Periodos Consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio | Deterioro Patrimonial | Resultado del ejercicio anterior < \$0; Resultado del ultimo ejercicio < \$0 | \$56,517,847 | \$58,688,305 |
| Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1.0 | Deterioro Patrimonial | Activo Corriente / Pasivo Corriente < \$1 del ejercicio anterior Activo corriente/Pasivo Corriente < \$1 del ultimo ejercicio | 1.13 | 0.56 |

NOTA 18 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por el Representante Legal, para ser presentados a la de Miembros Fundadores y Continuadores para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.



JORGE ANTONIO RAMOS PAREDES

Representante Legal



ALEXANDRA GARCIA SANCHEZ

Contador TP. 147551 -T

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, Jorge Antonio Paredes Ramos en calidad de Representante Legal y Alexandra García Sánchez en calidad de Contador certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de cambios en el Patrimonio y el Estado De Flujos De Efectivo a fecha de presentación, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo dos (2), al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros

Además:

- ✓ Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.

Durante este periodo:

- ✓ No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
- ✓ No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
- ✓ No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.

- ✓ No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
- ✓ No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- ✓ Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de fecha de presentación. Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.
- ✓ Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- ✓ Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- ✓ Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
- ✓ No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- ✓ La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- ✓ Se ha preparado el presupuesto para el año 2022 en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período y cubrir pérdidas en todo o en parte de años anteriores si las ha habido.
- ✓ La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- ✓ Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
- ✓ No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- ✓ No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- ✓ Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.

- ✓ Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
- ✓ La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
- ✓ La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

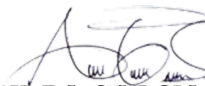
Dado a los 16 días del mes de febrero de 2022.

Cordialmente,



JORGE ANTONIO RAMOS PAREDES

Representante Legal



ALEXANDRA GARCIA SANCHEZ

Contador TP. 147.551 –T



DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

A los señores miembros de la asamblea de la
Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo la Fragua “CORPADE LA FRAGUA”

Opinión

He auditado los estados financieros de la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo la Fragua, (En Adelante la Corporación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Corporación han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE 3000. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otro Revisor Fiscal y su opinión del 15 de febrero de 2021, emitió una opinión favorable



Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Corporación en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Corporación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga intención de liquidar la Corporación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha incluido los efectos del Covid-19.

Los encargados del gobierno de la Corporación son responsables de supervisar el proceso de la Corporación para reportar información financiera.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede



implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Corporación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho



informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2021 la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Corporación, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Corporación;
- Estatutos de la Corporación;
- Actas de asamblea y de junta directiva;
- Resoluciones de junta directiva.

Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

El control interno de una Corporación es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que; permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la Corporación están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones



no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Corporación, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Corporación ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.

Mauricio García Hernández

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 30671-T

Designado por GyG Inverline CP S.A.S.

Bogotá, 2 febrero de 2022